

**Medida para Lambayeque, Piura y Tumbes debido a los desastres que dejaron las últimas lluvias intensas**

**Costa norte en nivel 5 de emergencia**

Los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque serán declarados en estado de emergencia de nivel 5 debido a los desastres que en ellos han ocasionado las intensas lluvias registradas en las últimas semanas.

La decisión fue adoptada por el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Conagerd), durante la sesión virtual extraordinaria que se realizó ayer.

Esta contó con la participación de la presidenta de la República, Dina Boluarte, y de miembros del gabinete ministerial.

De igual manera, se informó que en esta reunión se acordó trasladar de manera inmediata ayuda a las tres regiones mencionadas.

Esta consistirá en bienes de carácter humanitario, que deberán ser proporcionados a los damnificados.

El nivel 5 del estado de emergencia nacional decretado en Tumbes, Piura



■ Tumbes, Piura y Lambayeque serán declarados en estado de emergencia de nivel 5 por desastres que afrontan.

y Lambayeque refleja la gravedad de la situación que allí se vive.

Dicha gradación se aplica cuando el impacto, la magnitud y las circunstancias de los desastres suscitados superan o pueden superar la capacidad de respuesta del Estado y el país.

Los titulares de Defensa, Vivienda y Economía se desplazarán hoy a zonas afectadas por lluvias; tras

la declaratoria del estado de emergencia nacional de nivel 5 en Lambaye-

que, Piura y Tumbes, la presidenta Dina Boluarte, dispuso que diversos mi-

nistros de Estado viajen para atender a zonas afectadas por las lluvias e inundaciones.

Esto se declaró, motivada por la gravedad de la situación que se vive en las tres regiones mencionadas. Por su parte, el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, garantizó que se brindará soporte logístico a las autoridades regionales. ■

■■■■  
**Se aplica cuando el impacto, la magnitud y circunstancias de los desastres suscitados superan o pueden superar la capacidad de respuesta**

**Votarán acusación contra Zoraida Ávalos**

El próximo viernes 31 de marzo, a las 10:00 horas, el pleno del Congreso debatirá y votará el informe final de las denuncias constitucionales presentadas contra la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera.

El informe final recomienda acusar a la denunciada exfiscal de la Nación por presunta infracción constitucional del artículo 159 (inciso 4) de la Constitución (juicio político), y solicita su inhabilitación por el período de cinco años, de acuerdo al artículo 100 de la Carta Magna, para el ejercicio de la función pública.

Además, sugiere acusar a Zoraida Ávalos Rivera por la presunta comisión del delito de omisión,

**+NOTAS**

De igual forma, pasan a la agenda del pleno los informes finales de la Comisión de Fiscalización y Contraloría que investigó la paralización de 3 314 obras.

rehusamiento o demora de actos funcionales, tipificado en el artículo 377 del Código Penal (antejuicio político).

El tiempo de debate será de una hora y media, sin interrupciones ni minutos adicionales, y será distribuido proporcionalmente entre los grupos parlamentarios. Los no agrupados tendrán 7 mi-



■ Votarán denuncia constitucional contra Zoraida Ávalos.

nutos para fijar posición sobre el tema.

El Consejo Directivo también acordó el ingreso a la orden del día del pleno de 117 dictámenes, entre ellos, 13 que recomiendan la insistencia y tres que proponen allanarse a las observaciones hecha por el Poder Ejecutivo.

Además, la Moción de Orden del Día 5372, que propone la vacancia de la presidenta de la República, Dina Boluarte.

El documento fue presentado el pasado 26 de enero por congresistas de Concertación Democrático-Juntos por el Perú, Podemos Perú, Perú Libre,

Bloque Magisterial de Concertación Nacional, entre otros.

También los informes finales de la Comisión de Ética Parlamentaria que proponen suspender por 60 días de legislatura al congresista Luis Cordero Jon Tay y suspender por 120 días de legislatura a los parlamentarios Enrique Wong Pujada, Jorge Flores Ancachi y Elvis Vergara Mendoza.

De igual forma, pasan a la agenda del pleno los informes finales de la Comisión de Fiscalización y Contraloría que investigó la paralización de 3 314 obras; así como el cobro del concepto de cargo fijo del servicio de electricidad en los períodos de marzo, abril, mayo y junio de 2020, durante la gestión de Martín Vizcarra. Como se recuerda, la exfiscal fue cuestionada. ■



■ 'Camarada Jorge' cayó en Ayacucho.

**Captura por ataque terrorista en calle Tarata**

La Policía Nacional del Perú informó haber capturado a uno de los responsables del atentado terrorista perpetrado en la calle Tarata, en Lima, en 1992.

Se trata de Flumencio Jayo Díaz, conocido como 'Camarada Jorge', quien fue intervenido en la región Ayacucho.

Su captura fue concretada por agentes de la Dirección contra el Terrorismo de la Policía Nacional, se informó.

El ataque de Sendero Luminoso en la calle Tarata, un lugar residencial del distrito capitalino de Miraflores, tuvo lugar el 16 de julio de 1992.

Un automóvil lleno de explosivos fue detonado por miembros del referido grupo terrorista.

La detonación produjo la muerte de 25 personas, dejando 250 heridos y grandes daños materiales. En ese contexto, el capturado participó en la preparación del ataque, siguiendo directivas de Martha Huatay 'Camarada Rosa'. ■

**50 000 por hombre que quemó a su pareja**

Tu dato te recompensa

Buscamos a:

Sergio Tarache Parra  
Lugar de PD: Regularizado  
Lugar de Lima: Lima  
Sexo: Masculino  
Delito: Femicidio

Denuncia al 0800 40 007 de manera anónima.

S/ 50 000

AYUDANOS A ENCONTRARLO  
www.recompensas.pe

■ Recompensa por su paradero.

El Ministerio del Interior ofrece 50 000 soles de recompensa a quien brinde datos sobre el paradero de Sergio Tarache Parra, quien quemó viva a su expareja muy cerca de la plaza Dos de Mayo.

El hombre, de nacionalidad venezolana, fue incluido en el Programa de Recompensas del Minter tras la muerte de Katherine Gómez, ocurrida ayer en el hospital Arzobispo Loayza donde se encontraba internada.

La joven de 18 años fue citada por Tarache el sábado 18 de marzo en una calle cercana a la concurrida plaza, donde le arrojó gasolina para luego prenderle fuego.

La joven quedó con quemaduras en el 60 % del cuerpo. Se ofrece S/ 50 000 por su captura. ■

**Avisos EMPLEOS**

**HORARIO DE ATENCIÓN:** | **Lunes a viernes: 09:00 a.m. a 2:00 p.m. - 3:00 p.m. a 6:00 p.m.**  
**Sábado: 9:00 a.m. a 1:00 p.m. - Jr. Tacna 610**



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

ANA Autoridad Nacional del Agua

Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas - PGIRH  
Contrato de Préstamo N°8740-PE  
Perú

CONVOCATORIA  
COMPARACIÓN DE PRECIOS - OBRAS

El Gobierno de la República del Perú ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF para financiar el costo del Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas - PGIRH, y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo N°8740-PE.

La UE 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, invita a los proveedores elegibles a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Selección:

Comparación de Precios N°	Descripción	Correo electrónico	Fecha máxima Presentación de ofertas
1	N°005-2023-ANA-PGIRH-BM (30 EMA) SALDO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE NOVENTA Y CINCO (95) ESTRUCTURAS DE MEDICIÓN DE AGUA EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE, SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHANCAY LAMBAYEQUE	proceso.pgirh01@ana.gob.pe	11 de abril 2023

1. La Comparación de Precios - Obras se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, de enero 2011 revisada en julio de 2014.

2. Los proveedores elegibles interesados en participar en el Proceso de Selección antes indicado, podrán solicitar las Especificaciones y los Lineamientos al correo electrónico indicado, a partir del día martes 28 de marzo 2023.

3. El día viernes 31 de marzo 2023, a las 10:00 horas, se llevará a cabo una exposición virtual del Proceso de Selección para los proveedores interesados y registrados.

4. La oferta del Proceso de Selección deberá estar firmada y sellada por el representante legal en todas sus hojas y ser enviada al correo electrónico arriba indicado.

**COLEGIO PRIVADO**

Solicita docentes de nivel primaria, nivel secundaria (matemática) y personal de limpieza.

Mayor información al cel: 973765673

La Industria

PUBLICA CON NOSOTROS

209996

¡SOMOS TU MEJOR OPCIÓN!

**CONVOCATORIA**

Se solicita **ABOGADO (A) JUNIOR** para la ciudad de **CHICLAYO** que reúna los siguientes requisitos:

- Con orientación a Derecho Civil y Comercial.
- Contar con experiencia de Recuperaciones de Cartera Masiva.
- No registrar Reporte Negativo en la Central de Riesgo (indispensable).
- Capacidad para desempeñarse en equipo y bajo presión.
- Proactivo (a).

Enviar Currículo Vitae al siguiente correo: **chiclayo@munizlaw.com**  
La fecha límite: hasta el día viernes 31.03.23.